



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado ponente

Radicación n.º 82248

Bogotá, D.C., siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

LUZ ÁNGELA CAMACHO REINA vs. EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

Reconócese al doctor Eduardo Rubiano Cortés, con Tarjeta Profesional No. 12.150, como apoderado de la parte opositora, Empresas Públicas de Neiva E.S.P., conforme al poder que precede.

Notifíquese.

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	410013105002201300529-01
RADICADO INTERNO:	82248
RECURRENTE:	LUZ ANGELA CAMACHO REINA
OPOSITOR:	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 19 DE OCTUBRE DE 2020, Se notifica por anotación en estado n.º 116 la providencia proferida el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 22 DE OCTUBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 7 DE OCTUBRE DE 2020.

SECRETARIA _____